

CASA
PRESIDENCIAL



REPÚBLICA
DE NICARAGUA

PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:32

PAG - 1 -

Jueves 14 de Abril de 2005

Guatemala



Aprueban ley de generación eléctrica en Nicaragua

La Asamblea Nacional (Parlamento) de Nicaragua aprobó ayer dos leyes cuyo objetivo es fomentar la producción hidroeléctrica y crear fuentes alternas de energía, ante la crisis derivada del alza en el precio internacional del crudo.

El diputado sandinista José Figueroa dijo que la Ley de Creación de Fuentes de Energía Renovable pretende impulsar la producción hidroeléctrica y de energía eólica, áreas en las que Nicaragua tiene un enorme potencial que no ha sido explotado por falta de recursos.

Honduras



Nicaragüenses violan acuerdos comerciales

Después de ser aprobado en la cámara de diputados de Nicaragua, se empezará a cobrar desde el lunes 18 de abril la retención del 20 por ciento del total del flete, lo que ha provocado insatisfacción en las autoridades y transportistas que pasan en tránsito por este país.

Esta decisión fue señalada de inaceptable por el canciller Leónidas Rosa Bautista, quien además calificó esa actitud de incoherente, inadecuada y contraria a la legislación y acuerdos centroamericanos alcanzados a la fecha.

El Salvador

El Diario de Hoy

Rastras cierran vía en frontera de Nicaragua

Contra el impuesto. El dirigente de ASTIC dice que en el paso hay 900 furgones, muchos de ellos, salvadoreños

El paso por la frontera Peñas Blancas, entre Honduras y Nicaragua, está bloqueado desde el lunes por el transporte de carga en protesta por el pago de impuestos adicionales por los fletes, a que les obliga el Gobierno nicaragüense. Otros puntos de ingreso al país vecino podrían ser bloqueados hoy.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 - FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:32

PAG - 2 -

Crisis de poder en Nicaragua

Maniobra política. Los liberales y sandinistas pactaron las reformas constitucionales para quitarle poder al Ejecutivo. La crisis de poderes en Nicaragua experimentó otra escalada al reafirmar el gobierno que no acatará las reformas constitucionales aprobadas por sus opositores sandinistas y liberales que restan poder al presidente Enrique Bolaños. El Procurador General de la República, Alberto Novoa, dijo ayer en declaraciones a la televisión local que el gobierno "acatará una resolución de la Corte Centroamericana de Justicia que declara inaplicables las reformas".

Costa Rica



Advertencia de políticos

Nicaragua está al borde de un caos institucional

AFP. El conflicto que mantiene enfrentados al gobierno de Enrique Bolaños y el Congreso, por una reforma constitucional que resta poderes al Presidente, ha puesto a Nicaragua al borde del caos institucional, advirtieron fuentes de la oposición y autoridades judiciales.

"Si el Ejecutivo va a hacer algún cambio es mejor que busque cómo cabildear (con el parlamento) para no tener ningún problema, porque de lo contrario lo acusaremos por desacato", sentenció el jefe de la bancada del Partido Liberal Constitucionalista (PLC, derecha), Enrique Quiñonez, en declaraciones.

Panamá



Comercio con Nicaragua debe cumplir normas

El establecimiento de una armónica relación en el comercio de ganado vacuno y productos cárnicos entre Panamá y Nicaragua dependerá de que mutuamente se respeten los mercados y las normas sanitarias respectivas.

El presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos, capítulo de Chiriquí, Jorge Troetsch, destacó que a este gremio le interesa el intercambio comercial con Nicaragua, siempre y cuando los nicas respeten las normas sanitarias y de calidad establecidas en Panamá.